

# LA PAZ DE MURCIA.



### PRECIOS DE SUSCRICION.

Redacción completa: 1 pta. 50 cént. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Redacción local: 1 pta. al mes en Murcia y 350 al trimestre fuera.—Ultramar y extranjero: 10 ó 7 ptas. trimestre.

### DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

### CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y terminan con los trimestres naturales.—Número de día 10 cént.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redacción y administración, Zorr. 5.—Madrid, la Agencia Euzkadi, Preciosos, 35.—Barcelona, Cayetano Corral y Mas, Fernando VII y Arolas, 5; Roldós y Coma, Recullers, 41, entrada por la de Agla, 9; F. O. Barcina, Tallers, 2.—Paris, Agencia franco-hispano-portuguesa de don C. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—Hamburgo, (Alemania) Adolfo Steiner, expendedor de anuncios.

**ACADEMIA DE MATEMATICAS PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES,** dirigida por **D. FRANCISCO GOMEZ GARCIA,** Calle de Sta. Catalina, 8.

Se facilitan gratis reglamentos á quien lo solicite.

## LA PAZ DE MURCIA.

### LA RUPTURA.

Las discordias que se agitaban en el seno del partido progresista-democrático, salieron por fin á la superficie anoche; la marmuración tomó el carácter de discurso, la queja devorada por largo tiempo en el fondo del pecho, encontró desahogo al convertirse en argumento, y los que contra augusto se llamaban correligionarios, se declararon por franca y resueltamente adversarios políticos.

El Sr. Martos, el Sr. Relegany, el Sr. Montero Rios, la parte por su historia y por su inteligencia más valiosa del antiguo partido radical, no forma ya con los progresistas democráticos; el manifiesto de Abril se ha roto en pedruzcos, el nudo artificial de las conferencias de Biarritz se ha deshecho, y de un lado quedan los que sin renunciar á la integridad de sus principios aceptan la lucha legal, que los aparta de locas é insensatas aventuras, y de otra los partidarios de la intransigencia.

¿A dónde van estos? No lo saben. El partido republicano histórico tiene en el campo de la política su natural y legítima representación, y este no entregará nunca su antigua bandera al señor Ruiz Zorrilla, al caballero de la Amargura y de cuantas órdenes conceden los soberanos de Europa, al enemigo encartado de los republicanos en el período de la revolución de Setiembre, al que en un banquete ofrecido por la municipalidad de Florencia á los que fueron á ofrecer la corona de España al príncipe D. Amadeo de Saboya, pronunció las palabras contra la forma de Gobierno republicano, que los representantes en Italia de los Estados Unidos y de Suiza se levantaron, protestando en nombre de sus gobiernos; al que solo llegó á la República en los momentos que triunfaba y el mismo día en que dejaba la presidencia del Consejo de Ministros de un rey.

La intransigencia de que ahora hace alarde, no le dará entre los históricos carta de naturaleza, y le irá aislando cada vez más. Como anoche se separaron los elementos del Sr. Martos, en un día no muy lejano, todos lo presienten, se separarán los elementos del Sr. Salmerón, y el Sr. Ruiz Zorrilla, con su intransigencia, quedará en el campo de la política española, errante, á la ventura, sin poder formar partido, como los judíos, que no han podido volver á constituirse en nación.

Las revoluciones, decía anoche el señor Martos, no se hacen por la voluntad de uno, sino por la necesidad de todos. No sirven para destruir, sino para asegurar la paz de los pueblos, y al mismo tiempo recordaba con legítimo orgullo que había sido monárquico, porque durante la monarquía de don Amadeo I, se había concedido al país más la libertad que bajo la república, que vino después.

La votación de anoche, por el número y calidad de los que votaron si y de los que dijeron no; por la actitud significativa de los que se abstuvieron, podrá ser para el Sr. Martos una derrota en el seno del partido, pero es un triunfo señalado para la política legal, única que puede dominar en estos momentos, y única patriótica en un país que necesita, ante todo y sobre todo, de la paz y del orden para curar las heridas abiertas en antiguas discordias, y desenvolver sus elementos de trabajo.

(De «El Día».)

Hasta ayer por la noche no hemos tenido el gusto de ver por nuestra redacción al periódico bisemanal; y por cierto que en medio de sus disimulados disgustos, le notamos un no sé qué, como nos ha dado mucho en qué pensar. Como de costumbre, viene batallador y presencioso, pero no tan agresivo como otras veces, si bien enseñándonos las uñas. Quiere escribir la historia, y se olvida de sus hechos más culminantes, echándonos el muerto. No hemos sido nosotros; y si los que compusieron la

comisión, organizadora de esa reunión que con tanto bombo y platillos nos anuncia nuestro colega, los que rechazaron la fusión, hecha en las oficinas de la «Correspondencia Ilustrada» y en odio nuestro, como ahora ha sucedido, si bien de una manera más acentuada y bufá.

Apelamos al testimonio del presidente y demás individuos de la fracción Pagan, seguros de que no desmentirán su oposición terminante y manifiesta al acto que hoy, en peores condiciones, han realizado obedeciendo á los mismos móviles.

Conservamos la colección de «Las Noticias» y podemos probar concluyentemente, lo que dejamos sentado. Hay además entre los que figuran en ese simulacro de fusión, algunos de tendencias democráticas y que no ocultaban sus aspiraciones para lo porvenir.

¿Qué causa los ha obligado á aceptar lo que habían rechazado, ahijando de sus creencias? ¿Qué juicio puede merecer á toda persona seria y formal, que los que dicen haberse fusionado, nombren por su representante en Madrid, al que se ha declarado en contra de toda fusión?

¿Qué concepto pueden merecer, políticamente hablando, los que hoy dicen una cosa, mañana otra, y al siguiente se dedican de todo quedándose tan tranquilos como si nada hubiese pasado?

¿Qué autoridad puede concedérsela á los que sin otra brújula ni norte que el de sus pasiones, obran á impulsos de la ira y del desapecho? Nosotros seguimos abrazados á nuestra bandera, donde hemos escrito esta lema: «Ni imponer injusticias ni aceptar indignidades».

Por el correo interior recibí uno de nuestros amigos un escrito, por el que el anónimo autor, al ocuparse de la carta que del Sr. Martínez Palao publicamos en el número del día 2 de los corrientes, distingue entre el tribunal nombrado ad hoc para juzgar de los ejercicios que se hagan en las oposiciones para una escuela, y el que se forma en el acto por la pública opinión. Excusado es decir el tribunal que le es más afecto al articulista, quien acompaña nota de los méritos y servicios de los que disputaban al hijo del Sr. Martínez Palao la escuela de Cartagena.

Nosotros, á pesar de los pesares, no guardamos para nadie odios ni rencores ni somos de los que nos prestaremos á ser el buzón de malas pasiones.

Recuerda el encubierto enemigo del que ha sido nuestro colaborador y hasta ahora amigo, á otro buzón, que lo que es el nuestro, no admite cartas de desconocida procedencia y sin firma y rubrica que las autorice y responda de su contenido.

Decía ayer «El Diario» si le habrían pedido al general Cassola que gestionase la concesión de un cuartel y de guarnición.

Nosotros creemos demás el pedir lo primero porque lo tenemos concedido y la segunda porque sin aquel no es necesaria; lo que importa pedir es medios para que el Ayuntamiento aumente sus recursos, pues sin ellos todo lo demás es impropediente.

Con dinero podrán llevarse á efecto las obras del cuartel de la Trinidad, tantas veces recordadas por las autoridades militares, ó una nueva en la parte de edificio contiguo á la Cárcel nacional.

Pedir otra cosa daría lugar á una contestación como la del Sr. Camacho á los diputados de Granada que han solicitado una fábrica de tabacos para aquella ciudad; les ha dicho: «si para el Ayuntamiento el edificio y la dotación de material, se establecerán».

He aquí un incidente tomado de la reseña que «El Liberal» hace de las reuniones del Comité central progresista democrático.

Decía el Sr. Pacheco apoyando la lucha legal:

«Por eso, aunque aquí nadie ha defendido esa política, porque hoy es insostenible, es necesario condenarla, afirmar que la de la lucha legal es la única conveniente, y declarar que debe ponerse término á la actitud del Sr. Ruiz Zorrilla, que no puede continuar siendo la protesta viva, permanente y revolucionaria como él pretende, en daño de los intereses del partido.»

Es indispensable fijar la tendencia de nuestro partido, que se formó de republicanos federales y de republicanos unitarios.

En esto interrumpe al Sr. Pacheco una voz:

—Nosotros no nos avergonzamos de haber sido federales.

—Ni nosotros de haber sido monárquicos, exclama el Sr. Martos. Durante la monarquía de D. Amadeo I se concedió al país más libertad que en tiempo de la República que vino después.

Y prosigue el Sr. Pacheco:

—Si, es cierto, en el partido republicano progresista forman antiguos monárquicos, como antiguos monárquicos eran los ilustres estadistas que más han contribuido al establecimiento y á la consolidación de la República en Francia. (Bien, bien.)

El mismo orador, apoyando que lo asustaba la federación y que al país le inspira horror, ó lo que es lo mismo, poniendo el dedo en la herida, decía:

«Mientras el país tema la posibilidad de que la respiración federalista levante la cabeza, no ayudará al partido republicano en su obra, porque la república entonces equivaldría á una batalla y dos guerras civiles.»

Es preciso votar esta declaración, porque habiendo pasado la autoridad del partido de la derecha á la izquierda, hay que pedir á esta garantías que eviten inclinaciones funestas. Además de eso hay que tener en cuenta que el verdadero peligro para la democracia está en las deserciones de los que se van al campo de la monarquía alegando que aquí no se piensa más que en perturbar estérilmente el orden, en vivir retraídos y en comprometer mañana la unidad de la patria con aventuras federales.

Para conjurar ese mal tenéis que inclinarnos á la derecha; tenéis que demostrar que no sois un peligro para esos altos intereses. Demostradlo; porque nosotros no queremos que el que se vaya, pueda alegar pretextos de dignidad ó de patriotismo.»

A consecuencia de la queja de unos colonos de que ayer nos hicimos eco, se nos ha manifestado por D. Nicolás Fontes que el no admitir reclamaciones es por haberlo acordado así en vista de que el estado de los trabajos de valoración, no permiten inclusiones ni alteraciones, por cuanto inutilizarían todo lo hecho, atrasarían el reparto y ocasionarían aumento de gastos, con perjuicio de esos fondos que deben repartirse. Además nos ha dicho que en la Comisión se dan toda clase de explicaciones y á todos se oye sin llevarlos de aquí para allá.

Estamos conformes, pero creemos que en estos tiempos de publicidad, no basta fijar las listas al público, ni llamar á los pedáneos, y tantos infinitos trabajos como el Sr. Fontes se ha echado encima por efecto de un buen deseo que le razonemos; creemos que ese acuerdo debió hacerse público señalando antes un plazo para cerrar el período de las reclamaciones, pues mientras que un colono vea que á su vecino se las han admitido y á él no, sin estar en ninguna parte señalado un término fatal, que no desconocemos debe haberlo, se quejará con razón.

Es imposible que el periódico bisemanal llegue á hacer fortuna, por los medios que se ha propuesto. Nuestro jefe el Sr. Gómez Díez, se halla, como nosotros, identificado con el Gobierno que preside nuestro Jefe supremo, y todos los que en Murcia y su provincia, comienzan á los unos y á los otros, harán á cada uno justicia. No se causa el orgullo en dar á nadie patentes, porque no sabemos la fuerza y valor que podrán tener las suyas. Nosotros estamos en nuestro puesto y con nuestra bandera, sirviendo con lealtad al Gobierno.

Está detenida la constitución de la Junta provincial que ha de distribuir entre los pueblos inundados de esta provincia las 900,000 y pico de pesetas que envió la junta de Senadores hace meses, por no estar designados los vocales que corresponde nombrar al Sindicato de Lorca y por no haberse recibido la estadística oficial de pérdidas de Lorca que formaron los ingenieros agrónomos, lo cual impide el conocer el tanto por 100 que de aquella cantidad correspondía á aquella ciudad.

Bueno sería que nuestros Senadores y Diputados procurasen allanar estas dificultades y facilitar al Sr. Gobernador el término de este enojoso asunto que tanto ha dado que hablar y siempre tropieza con dificultades.

Un suelto de «El Diario» da motivo á un remitido que publicó ayer «El Noticiero» que no hace favor ninguno, ni al tribunal de oposiciones para escuelas, ni al profesor que obtuvo la vacante de

Cartagena. Como ciertas discusiones no nos ciegan ni crean en nosotros rencores, no reproducimos ese escrito, que juzgamos desde luego producto de algún disgusto. Sin embargo haremos constar que en él hay un párrafo que alude á la manera de obtener el nombramiento, en el que tampoco se hace ningún favor al Sr. Martínez Palao, como hombre político.

Por efecto del comunicado del señor Palao cree «El Eco» se venga ó tierra el partido constitucional y se afirma don Pedro y su reducida fracción.

Posible sería si al Sr. Palao no le hubiese salido en «El Noticiero» un D. Juan García Rodríguez que indirectamente destruye algo de lo dicho por el Sr. Palao.

Telegrafian á «La Democracia» que un comité central ha votado por unanimidad la proposición de oposición al Gobierno.

Sentimos que los progresistas democráticos se vayan inclinando al camino de las violencias, cuando menos razón pueden tener.

### NOTICIAS.

«El Eco» dice que quedarán sin correctivo el inspector de carnes y demás que intervienen en la higiene del matadero, y han consentido que se maten reses enfermas.

Diferentes correctivos se llevan impuestos por analogías faltas y la enmienda no se ve; esto pudiera dar lugar, si se hace algo, á que el correctivo de ahora fuese, por lo severo, el último.

Continúan las enfermedades en la compañía de zarzuela imposibilitando las funciones: anoche se suspendió la anunciada por hallarse bastante malos los Sres. Banque la y Gomez.

Felicitemos al Sr. Bravo Daza, oficial 1.º de este Gobierno, por su traslado á Málaga, puesto que asciendo en categoría, pero sentimos la pérdida de este amigo.

También «El Eco» quiere que salga antes que el Sr. Guirao el Sr. Valcárcel y es al contrario, pues en la primera revocción deben salir, como ya hemos dicho, los Sres. Hernandez Amores y Guirao que tuvieron en el sorteo los números 1 y 2.

Calendarios gigantescos americanos, idem tamaño ordinario, idem religiosos, y tacsos para los que conservan los cartones, se venden baratísimos en la imprenta de este diario.

La visita á que se refirió la pregunta que hicimos á «El Diario», que no nos ha podido contestar, es la de un señor Cura que le dió datos para aclarar lo escrito sobre cierta partida de defunción.

Según «El Noticiero» ya no hay duda; el oro es beneficiable y hay que erigir estatuas. ¡Cuánto nos alegraríamos fuese una verdad! pero suspendemos el alegrarnos, para evitarnos mayor desazon.

Dice la «Gaceta de Cataluña»: «Ayer anoche llegó á este puerto el vapor «Santiago» con la última tanda de peregrinos que pasaron á visitar los Santos Lugares.»

En el golfo de Lyon la mar estaba muy alborotada y fué tal el temor de los peregrinos que fueron todos viaticados esperando su última hora.»

«El Noticiero» ha oído que ha quedado disuelto en esta capital el comité del partido moderado histórico.

Cuando la Junta de Socorros se reúna tendrá que aprobar nombramientos de empleados y aumentos de sueldos hechos durante su interregno.

Dice «El Noticiero»: «Ayer en el tron correo, llegó á esta capital, procedente de París, el ilustrado químico francés Mr. Drouin, que por cuenta del Sr. D. Pedro de Manzano viene á estudiar los minerales de Miravete y Orihuela.»

Mr. Drouin, se hospeda en el Hotel de Europa, donde también se encuentra desde hace pocos días, el conocido comerciante de Barcelona D. Eduardo Vela, interesado como saben nuestros lectores en la explotación aurífera de esta provincia.»

Todos los periódicos de Cartagena rectifican lo dicho á «El Diario de Murcia» por D. Aquilino Plaza Lopez en queja de aquella autoridad local. Según los

relatos no queda bien parado el señor Plaza.

Como teníamos anunciado ha reaparecido en Cartagena, nuestro estimado colega «La Solución».

«El Diario» se hace de nuevas y pregunta cuál es el cementerio del Puente de Tocinos: el otro que no es el de la Albalata.

Si aquí tuvieran nombre propio no sería necesario designarlos con el del terreno en que están enclavados, ó el de la puerta ó camino que á ellos conduce.

Un antiguo suscriptor de Cieza se nos queja, de no recibir con puntualidad LA PAZ, de faltas de números y de recibir estropeados otros: suplicamos al Sr. Administrador de Correos sea de corregir esas faltas, pues nosotros no dejamos de enviar ni un día los números todos los suscriptores y en buen estado.

Esta noche habrá función Remea con la zarzuela en un acto // Ya somos tres! El hijo de D. José, y Monomanía musical.

En Archena se ha cometido un robo en la iglesia, penetrando los autores por la puerta de la sacristía: en Cartagena se ha cometido otro en la casa número 4 de la calle del Alto, llevándose gran número de alhajas y algún dinero, siendo detenido el autor y recuperado parte de lo robado.

De 8,778 juntas municipales, que son las que tienen que recoger y reunir las cédulas del padron de la riqueza 6,667 han cumplido con este deber.

Es de esperar, que en vista de lo que se determina en el proyecto de ley de que contribuyan con el 21 por 100 las provincias y pueblos que no hayan presentado las cédulas de declaraciones de amillaramiento, lo verifiquen antes del 16 del actual para que los contribuyentes por inmuebles, cultivo y ganadería satisfagan el 16 por 100 desde 1.º de Enero de 1882.

El beneficio de 5 por 100 solo alcanza á los contribuyentes que cumplan con la obligación legal de presentar las cédulas de amillaramiento, exigidas desde 1879.

La veta de mineral que se ha descubierto en la mina «Peruanas» de Almagrera, á los 80 metros próximamente de profundidad, mide ya sobre dos dedos de grueso completamente metalizada, con una ley de plata de más de 8 onzas.

El «Boletín oficial» ha publicado la relación de los deudores de plazos de bienes nacionales que serán apremiados si no verifican el pago dentro de 20 días que se le concede de plazo: entre ellos hay personas que ejercen cargos populares.

Se instruye causa en la que han declarado el Director de «El Eco» y el Sr. Cura de S. Bartolomé por el hecho, sin consecuencias graves, de haberse encontrado fosforos en unas vinajeras.

Propietarios de Lorca á quienes se ha concedido el 50 por 100 de sus perjuicios para la reparación de fincas urbanas:

- José Barnés Salas.—José Sánchez Alcaráz.—Juan Ponce Guerrero y otros.—Cosáreo Sanchez Alcaráz.—Plácida Barnés Salas.—Francisco Hernandez Garcia.—José María García Rodríguez.—Ginés Sanchez Cascales.—Angel Baldés Meca.—Juan Mariano Periaño.—Gertrudis Diaz Martinez.—Alfonso Franco Montiel.—Juan de la Cruz Araoz.—José Manuel Delgado.—Nicasio Periaño Morata.—María del Patrocinio Fernandez.—Francisco Peña Gallego.—Santiago Aragón Guerrero.—Cipriano Rodríguez Lario.—Mateo Guerrero Vazquez.—Juan Gonzalez Morales.—Manuel Periaño Morata.—Dolores Gallego.—Rosa Martinez Sanchez.—José Pastor Navarro.—Dolores García Martín.—Pedro Sastre Alcaráz.—Fermína Picó Martínez.—Gregorio Rebollo Romero.—José María Alcaráz Torrecilla.—Pedro Hdefonso Franco.—Isidro del Vas Rodríguez.—Mariano Diaz Hernandez.—Gonzalo García Alcaráz.—Josefa Gomez Forlani.—Blas Peña Gallego.—Clemente Millana Tomás.—Isabel Gonzalez Navarro.—Antonio Garcia Grajalva.—Joaquín Gimenez Guirado.—Francisco Navarro Vera.—Juan Guizarán Abellaneda.—José Castillo Navarro.—Miguel Manchón Martínez.—María Angustias Hernandez.—José Garcia de las Bayonas.—María Antonia Aragón Gallego.—Pedro Pérez Martínez.—Alfonso Franco Do.

Véase la última página.



«Hemos, en el ligero y compendioso análisis que vamos haciendo de la obra del señor Camacho, del proyecto de decreto que trata del impuesto de los derechos reales, de la reforma del impuesto de minas, de la supresión del impuesto de portazgos, pontazgos y barcajes, y de otros proyectos que afectan más ó menos directamente al contribuyente. Acerca del ofrecido para reformar las cédulas personales, nuestro criterio está reducido á muy pocas palabras; pero, no estamos ni podemos estar conformes con la autorización que debe concederse á los Ayuntamientos para recargar el 50 por 100 del valor de cada cédula, no porque deseamos que dichos Ayuntamientos carezcan de estos recursos para reponer sus presupuestos, sino porque esto puede abrir la puerta del abuso y dar lugar á que el contribuyente, cuyos intereses estamos en el caso de defender en todos los terrenos, sufra consecuencias que no sean equitativas.

Ya hemos dicho nuestra opinion acerca del proyecto sobre el impuesto de sueldos y asignaciones del Estado. Quisiéramos que el 10 por 100, á que queda reducido dicho impuesto, no gravitase por igual entre todas las categorías de empleados, y que los que disfrutaban desde 10.000 reales para abajo se encontrasen exentos, como por el artículo 3.º queda el ejército, la marina y los institutos armados.

Además, no encontramos razones para que haya preferencias, puesto que si el impuesto sobre sueldos, viene, como el actual, á hacer menos penosas las cargas del Estado, creemos, inspirándonos en un criterio de imparcialidad y de justicia, que todos los que reciben asignaciones del Estado, pertenezcan á la clase que sea, tienen el deber ineludible de contribuir en igual proporcion, excepto los que disfruten grandes sueldos, que deben pagar más por lo mismo que cobran más.

Los encabezamientos de consumos, segun el proyecto de ley que reforma esta contribucion, se harán en las poblaciones que la Administracion conceptúe á propósito para elevar ó disminuir el tipo medio de consumo por habitante. ¿Ha meditado en esto el Sr. Camacho? ¿Ha meditado bien las consecuencias que pueden resultar dejando á la Administracion que obre en esto postestativamente? La Administracion necesita reglas fijas, pues de lo contrario, ¿quién es capaz de calcular hasta qué extremos pueden llegar los abusos? ¿A cuánta inmoralidad es fácil llegar por medio de tal sistema?

También expusimos nuestra opinion acerca del proyecto suprimiendo los actuales impuestos de sal, y creando otro en su equivalencia. *El derecho por consumo de sal*, como se llamará el nuevo impuesto, tal vez produzca mayores rendimientos, pero también resultará el mayor desequilibrio y la más absurda desigualdad en su exaccion, especialmente en lo que hace referencia sobre alquileres de las fincas.

Conformes con el proyecto de ley sobre reforma de la renta del sello y timbre del Estado, consideramos conveniente la supresión, ó mejor dicho, la absorcion del impuesto de guerra en el valor de los efectos timbrados, así como la baja que se hace al valor de los sellos de franqueo.

También nos parece beneficioso para el Estado y el consumidor la baja que se anuncia en las tarifas de precios en venta del tabaco, y aplaudimos el proyecto de ley suprimiendo las rifas de carácter permanente, puesto que, como dice en el preámbulo el señor ministro, estas han llegado á vender por valor de 15.077.375 pesetas por un año, y son escasos los productos que al fin de la beneficencia dan los expresados rendimientos.

La reforma de contabilidad en la parte relativa á los presupuestos

generales del Estado nos parece conveniente, así como el proyecto de ley sobre autorización para formalizar los atrasos por intereses de determinadas Deudas.

No así podemos decir lo mismo acerca del proyecto de ley para emitir Deuda pública por un valor nominal de 1.800 millones de pesetas, ni tampoco estamos conformes con la autorización que se pide para tratar con los acreedores del Estado por Deuda permanente y obligaciones de ferro carril. Creemos que las Cortes, y solo las Cortes, son las que deben entender directamente en este importante asunto, dejando á un lado las autorizaciones, que no siempre dieron buenos resultados.

Acerca de los demás proyectos de ley que completan toda la obra del señor ministro de Hacienda, nada debemos decir, porque son disposiciones que naturalmente se relacionan con lo anteriormente expuesto; pero como nuestro único fin no es otro que defender en todas sus esferas los intereses del país, creemos haber cumplido nuestra misión con las ideas que hemos consignado acerca de los presupuestos y reformas del Sr. Camacho.

Sigamos la historia del congreso del partido demócrata-progresista.

Quinta reunion del comité central, celebrada anoche. Continúa la discusion sobre si el partido debe tener una sola politica, y no dos, y sobre si se habrá de renunciar por completo á los procedimientos de fuerza ó si se habrá de conquistar la opinion por medios pacíficos.

El Sr. Pácheo, que defendió en un discurso este último, excitó la bilis de los zorrillistas y se atrajo los aplausos de los martistas.

El Sr. Muro contestó al orador pacífico con otro discurso belicoso y destemplado.

Habló luego el Sr. Castañeda, y luego el Sr. Lopez Baños, quien hizo reír á los concurrentes al acto, especialmente cuando dijo que las natillas de la libertad se las comian los que vivian en Madrid, y que los de provincias sufrían consecuencias contrarias; pero, en fin, tomó la palabra el Sr. Martos, y nosotros, que en estos asuntos somos completamente extraños á los disgustos de familia, pero que somos imparciales sobre todo, debemos consignar que su discurso fué un modelo de elocuencia, que produjo, como no podia ménos, un efecto extraordinario.

Habló de los perjuicios que podía traer al partido la division que en él existía; dijo que esta division era hoy más imposible de vencer; manifestó que, aunque fuera sensible la separacion, peor que ella era el engaño y la mentira, cuando el partido estaba realmente destruido, y que lo mejor de todo era que se deslindasen bien los campos y las actitudes: hizo presente que jamás había aspirado á la jefatura, y terminó diciendo que los términos de la proposicion no podían modificarse en ningun sentido.

Antes de la votacion, el señor Mayoral pidió que se leyese la carta que el Sr. Ruiz Zorrilla había dirigido al Sr. Figuerola. Los amigos del Sr. Salmeron quisieron hacer algunas declaraciones, el presidente no autorizó al Sr. Uña á que hablase, pero luego se lo concedió, y una vez aclarado el pensamiento de dicho orador, procedióse á la votacion, siendo desechada la proposicion por 47 votos contra 23.

Resumen: Cada vez menos inteligencia; no asistieron los señores Mosquera, Galdó, La Orden, conde de Rius, Montero Rios (D. Eugenio) y marqués de Cayo del Rey.

Los Sres. Baselgas, Polanco, y los periodistas Sres. Solís, de *El Progreso*, Settler y Moya, se abstuvieron de votar, y tanto el Sr. Martos como sus amigos, declararon que se retiraban á sus casas resueltos á no tomar parte en lo sucesivo en las deliberaciones del comité central.

Es decir, que el partido democrático progresista quedó *partido en dos*.

Dice un periódico de Zaragoza respecto al ferro carril de Canfranc:

«Ante la general creencia que á todos nos anima de que es de todo punto conveniente y casi necesario que el ferro carril de Canfranc lo construya una empresa aragonesa, para evitar de este modo dilaciones y entorpecimientos á su realizacion, son muchas las casas respetables del país que, segun se dice, tienen preparadas gruesas sumas con destino á la constitucion de esa sociedad en proyecto.

El entusiasmo es, por otra parte, tan general en todo Aragon, que difícilmente, cuando ese caso llegue, habrá localidad que deje de interesarse en la adquisicion de acciones del ferro-carril de Canfranc, cuyo porvenir será realmente próspero y ventajoso.»

Y esto es tan seguro, que, visto el espíritu patriótico de los aragoneses, no necesitan la subvencion del Gobierno.

Pero, sin embargo, el señor ministro de Fomento, más *patriota* que los aragoneses, quiere concedérsela.

Nos parece bien.

Bajo el epigrafe de *¡¡¡ Señor Presidente!!! La Vanguardia* acoge en sus columnas lo dicho por *El Imparcial* acerca de lo que ocurre á los periodistas en el Congreso. Como la prensa tiene y ha tenido siempre derecho para obrar en el Congreso dentro de los límites que le corresponde, véase á qué grado hemos llegado en estos tiempos fusionistas:

«Hasta la presente legislatura—dice *El Imparcial*—han tenido los periodistas en trada, hasta cierto punto franca, en la tribuna del Congreso y en el salon de Conferencias. Gozaban de algunos privilegios concedidos, no á título de favor, sino como muestra de la fraternidad que debe existir entre la tribuna y la prensa. Pero ha llegado este Congreso, y con él una comision de gobierno interior, en la cual figuran—por ellos sentimos apuntar—algunos periodistas.

La situacion ha cambiado, y para entrar en la tribuna de la prensa hay que librar una batalla; los correspondientes de periódicos de provincias han sido desterrados; el del *The Daily Telegraph* y otro distinguido periodista chileno no tienen entrada.

La comision ha señalado seis asientos para periódicos extranjeros, pero sin designar cuáles sean los agraciados.

Y no es esto lo peor; junto al salon de Conferencias había un gabinete destinado á escritorio de periodistas, cosa natural y precisa, porque muchos de ellos cierran sus cartas para provincias ó el extranjero antes de que termine la sesion, y allí recogen las últimas impresiones.

En igual caso se encuentran los periódicos de la noche.

Ayer un portero prohibía la entrada á los periodistas, y un cartel anunciaba que ninguno podría sentarse en aquellas mesas.

El asunto va tomando un rumbo extraño, que denuncia ánimo deliberado de zaherir á la prensa, y quien dice á la prensa dice al público, porque los periodistas no van al Congreso á satisfacer curiosidades propias.

Los diputados dieron una muestra de delicadeza á los periodistas y una leccion y la comision de gobierno interior, no sentándose á escribir en las mesas en que aquellos solian hacerlo.»

Dice *La Peninsula*: «Un colega democrático propone que la barredera mecánica que se ha ensayado estos dias para la limpieza de las calles, se aplique á la política.

Ya se ve, les hace tanta falta la limpieza.»

Estamos conformes; pero si la barredera mecánica ha de ejercer sus funciones en el terreno político, debe principiar por el partido fusionista, que bastante falta le hace.

**Sesiones de Cortes.**

**SENADO.**

Sesion del miércoles 2 de Noviembre de 1881.

Abierta á las dos y media, bajo la Presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Güell y Renté pregunta al señor ministro de Ultramar si de los terrenos procedentes del derribo de las murallas de la Habana se ha reservado, como se prevenia en la disposicion mandando este derribo la parte necesaria para levantar edificios del Estado, y recomiendando que se proceda á construir en ellos la Universidad de la isla.

Se pondrá en conocimiento del ministro de Ultramar.

Orden del dia: Nombramiento de la comision inspectora de la Deuda.

Quedan elegidos y nombrados los señores marqués de Orovio, D. Lorenzo Nicolás Quintana y D. Diego García.

Nombramiento de la comision de fomento y conservacion de la Biblioteca del Senado.

Quedan elegidos y nombrados los señores Gallostra y conde de Tejada de Valdosera.

Se procede al sorteo de secciones.

Un señor Secretario da cuenta de que la comision que entiende en el proyecto de reformas del Código civil ha nombrado presidente de la misma al señor marqués de Reinosa, y secretario al señor don Sebastian de la Fuente Alcázar.

Se da lectura de la Memoria presentada al Senado por la comision inspectora de la Deuda, relativa á ejercicios económicos anteriores.

Orden del dia para el sábado próximo: Dictámenes de la comision de actas y de la que entiende respecto de la ampliacion de plazo para conceder en juicio contradictorio la cruz de San Fernando de segunda clase al teniente de infantería Sr. Marras Rey.

Se levanta la sesion. Erán las cuatro.

**CONGRESO**

Sesion del miércoles 2 de Noviembre de 1881.

Abierta á las dos y media de la tarde, bajo la Presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario. (Mucha concurrencia en las tribunas y bastante en los escaños. En el azul el señor ministro de la Gobernacion.)

El Sr. Lopez Domínguez: Tengo el gusto de presentar á la Mesa una exposicion del director de Rentas en Cuba, en que se pide la inmediata abolicion de la esclavitud.

No conozco á este señor; pero como la cuestion me es tan simpática, la presento al Congreso, suplicando á la Mesa se sirva darla el curso correspondiente.

El Sr. Portuondo: Tengo entendido que la causa de que la comision de actas no haya presentado dictámen en la referente al distrito de Santiago de Cuba ha sido la de faltar las actas de escrutinio de Mayagüez.

Los proclamados diputados por su distrito son los Sres. Daban y Longoria, los cuales han obtenido tan gran mayoría en su eleccion, que, aun descontando los sufragios de Mayagüez, tienen lo bastante para ser declarados diputados, y por lo tanto, ruego á la comision que, prescindiendo de ese acta de escrutinio, formule dictámen y le presente á la Mesa.

El Secretario (Sr. Moral): Se pondrá en conocimiento de la comision de actas.

Juran el cargo cuatro señores diputados.

El Sr. Becerra apoya una proposicion de ley sobre organizacion del personal administrativo de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales.

El señor ministro de la Gobernacion contesta que, no sólo no se opone á que se tome en consideracion la proposicion del Sr. Becerra, sino que en breve presentará el Gobierno á las Cortes un proyecto de ley organizando el personal

administrativo, ó sean los secretarios de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, y personal tambien de Administracion local, por cuyo motivo cree que el señor Becerra debería retirar su proposicion, en vista de que el ministro de la Gobernacion compromete su palabra de que no se hará esperar el proyecto que ha anunciado, ó en otro caso, que la comision que se encargue de estudiarla no emita dictámen hasta que conozca dicho proyecto.

El Sr. Becerra retira la proposicion. Orden del dia: Continuacion del debate sobre contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. Silvela (D. Francisco) reanuda el suyo, manifestando que entra con temor en la segunda parte de su discurso, siquiera sea por aquella conocidísima sentencia de que nunca segundas partes fueron buenas.

Vuelve el orador á hablar de la cuestion de Saida, y considera infundados los escrúpulos que manifestó el Gobierno español por haber establecido una diferencia esencial entre las palabras indemnizacion y resarcimiento porque á un ministro le pareció que no significaban lo mismo.

Encuentra muy grave para el Ministerio español el haber prescindido por completo de las Cortes, por lo que quedaría en una situacion muy difícil el Gobierno si estas no aprobasen las resoluciones diplomáticas.

Habla despues del asunto de Sfax, y dice que el Gobierno ha caído en muchas y graves contradicciones, dando por telégrafo instrucciones para que admitiera proposiciones para gestiones colectivas á nuestros representantes, y por el correo se les decía otra cosa.

Voy á ocuparme, dice, de la cuestion de Roma; no para tratarla bajo el aspecto que lo han hecho aquí tan elocuentemente el Sr. Pidal y Mon y otros dignos oradores de la Cámara; deo todos los elementos que ofrece esta cuestion en su parte diplomática, algunas tan graves como aparecen en el *Libro encarnado*, que han puesto en una difícilísima situacion á nuestro representante cerca de la Santa Sede, no; deo esto y sólo voy á defender al partido conservador-liberal de un cargo que se le ha dirigido con motivo del discurso del Sr. Pidal, suponiendo que este partido había rectificado sus principios para coincidir con los del elocuente orador citado.

No hay semejante rectificacion; lo que hay es que, en materias religiosas, lo mismo los que nos sentamos en estos bancos que muchos de los que se sientan en esos de enfrente, pensamos lo mismo en ciertos puntos de las cuestiones religiosas, porque estas tienen tambien su parte política, que podríamos llamar política de la Iglesia, y nada tiene de particular que el Sr. Pidal y Mon y sus amigos se encuentren perfectamente unidos á nosotros para defender lo que es común á todos, sin abdicar ninguno de sus principios políticos.

Una de las tendencias de la revolucion que nosotros combatimos, es la que afecta á los sentimientos religiosos, porque los que nos sentamos en estos bancos no nos asustamos de las exageraciones de la libertad, sino de los proyectos ó tendencias destructoras de los fundamentos sociales. Y para eso es para lo que nosotros estamos unidos con el señor Pidal y con todos los que en este punto estén conformes.

La misma diferencia trabaja al partido que está en el Poder. Entre el Sr. Alonso Martínez y el Sr. Albareda, entre el señor Fabié y el Sr. Albareda y entre otros que no quiero nombrar, porque no se crea que deseo hacer alusiones, no puede subsistir la union; hay en el fondo de la fusion pensamientos que son contrarios, y que habrán de dividir más tarde ó más temprano al partido, sin que sirva para evitar el rompimiento el tener por jefe al Sr. Sagasta, que, á fuerza de no decidirse por ninguna de esas tendencias ha resuelto el problema de no pensar en nada. (Murmullos.)

Respecto á la cuestion constitucional, creo que me contestará el Sr. Guyon, el cual perteneció al grupo del Sr. Ulloa, que se llamó de los científicos (Rumores.)

Hay en esta cuestion verdadera responsabilidad constitucional para el Gobierno.

Yo no creo, añade, que pueda suspenderse ni destituirse Ayuntamientos porque no han pagado á las Diputaciones provinciales por este ó el otro concepto.

Combate el orador la conducta del Gobierno por haber exigido los impuestos sin estar discutidos, ni menos votados por las Cortes, y examina en términos generales la cuestion de Hacienda, en-

ando que la propiedad territorial...  
 Hecha esta declaracion, asegura al señor ministro de Estado que el relato de la catástrofe le ha conmovido, pero que para el curso de las negociaciones debia atenderse únicamente a la justicia ma- estricta con el ánimo sereno y exento de pasion.  
 Este es un documento de Marzo del año actual, firmado por el señor marqués de la Vega de Armijo, en que este seño decia que sus antecesores no habian da- promesa de indemnizacion a nacional y extranjeros por las guerras anteriores como el orador habia asegurado, y qu el compromiso le ha contraido el señor ministro.  
 El señor ministro de Estado protesta de la forma en que le combate el Sr. Sil- vela, creyendo que tergiversa sus pala- bras.  
 El Sr. Silvela, ante las advertencias del señor Presidente, espera la explica- cion del señor ministro.  
 El señor ministro de Estado consigna las frases que pronunció anteriormente pidiendo al mismo tiempo al Sr. Silvela que explique algunos conceptos.  
 El Sr. Silvela cree no estar en el caso de darla, mientras que no salga del Mi- nisterio, sino que tenga la calma que re- claman los asuntos diplomáticos.  
 El señor ministro de Estado rectifica nuevamente.  
 El Sr. Presidente: Se suspende la dis- cusion.  
 Se levanta la sesion.  
 Eran las seis y treinta y cinco.

Se dió cuenta despues de la siguiente proposicion:  
 1.º Que el partido democrático pro- gresista mantiene en su integridad el Manifiesto de 1.º de Abril de 1881, acep- tando respecto de la organizacion pro- vincial y municipal la declaracion hecha en las conferencias de Biarritz por acue- do unánime de los señores Ruiz Zorrilla, Martos, Figuerola, Montero Rios, Eche- garay, Salmeron, Chao, Gonzalez (don José Fernandez), Sainz de Rueda y Az- cárate.  
 2.º Que su política será siempre, fren- te al régimen actual, de oposicion justa, legal y enérgica, sin benevolencia ni pe- simismo.  
 3.º Que cuando el derecho lo reclame y la opinion pública le asista, no rehusa- rá sacrificio ni medio alguno para el triunfo de sus ideales.  
 4.º Que conforme con lo terminante- mente expuesto en el Manifiesto de Abril, es deber del partido republicano-pro- gresista procurar, por su parte, realizar la union de todas las fracciones democrá- ticas a un mismo fin é idéntico procedi- miento político... estableciendo con toda la democracia, puesto que de una obra comun se trata, la debida concordia y el indispensable acuerdo.—Cervera.—Gar- cía Alvarez.—Montemar.—Sicilia.—Az- cárate.—Moran.—Chao.—Saulate.—Uña.—Santos de la Hoz.  
 Esta proposicion fué apoyada por el señor García Alvarez, y no habiendo na- die pedido la palabra en contra, fue apro- bada por unanimidad.  
 Los individuos que pertenecen a la fraccion Martos no concurrieron anoche.

**Noticias generales.**

Segun telegrama de Valencia, a las dos y media de ayer tarde, despues de una enfermedad de pocos dias, ha falleci- do el gobernador militar de aquella pla- za, mariscal de campo D. Vicente Vil- lalba.  
 Segun telegrama de Córdoba, el tren- correo llegó con dos horas y veinticinco minutos de retraso por el temporal.  
 A consecuencia de esto no empalmó con el tren de Málaga y Granada.  
 TUNEZ 1.º—Los insurrectos de la re- gion situada entre el Keff, Kairuan y Zaghuán, se han dispersado casi com- pletamente.  
 VIENA 1.º La prensa sigue ocupán- dose del resultado de las elecciones de Alemania, que califica de completa derrota para el Príncipe de Bismark, cuyos candidatos más allegados, incluso su propio hijo, han sido vencidos por los progresistas ó los católicos.  
 Estos resultados son debidos más que a las clases populares, pues los socialistas han tenido menos votos que en las ante- riores elecciones, a la clase media, la cual se muestra cada dia menos favora- ble a la política personal del Príncipe de Bismark.  
 Muchos periódicos creen que éste, per- suadido de que no podrá contraer una alianza con los centralistas, va á propo- ner al Emperador la disolucion del Parla- mento alemán antes de que se reuna y que si el Emperador accede a los descos del canciller, es de esperar la renovacion de los procedimientos arbitrarios y anti parlamentarios que tanta fama dieron al conde de Bismark antes de la guerra austro-prusiana.  
 DUBLIN 2.—Han estallado serios des- órdenes en Belmullet (condado de Mayo) El pueblo atacó varias veces el cuartel de la policia, la cual se defendió á tiros, resultando dos muertos y 20 heridos.  
 Se han mandado refuerzos de policia y tropa á dicho punto.  
 Los desórdenes han durado varios dias.  
 VIENA 2.—Es muy comentado el he- cho de que durante la presencia del Rey de Italia en esta capital ha per- manecido en Roma el Arzobispo de Viena.  
 PARIS 2.—El sábado ó el lunes pró- ximo comenzarán en la Cámara de Di- putados las interpellaciones sobre la guer- ra de Túnez y sobre la marcha política y administrativa del Ministerio Ferry.  
 CONSTANTINOPLA 2.—La Puerta está gestionando vivamente para obe- ner de Rusia una reduccion en el pago de la indemnizacion de guerra. Es pro- bable un arreglo mediante una mejora de garantía.  
 LONDRES 2.—Ayer se verificaron en toda Inglaterra las elecciones municipa- les, resultando la inmensa mayoría favo- rable á los *torys*, ó conservadores, particu- larmente en las ciudades donde son nu- merosos los irlandeses.

Se ha notado que los irlandeses, deján- dose llevar de la política de pesimismo, han ayudado á los conservadores contra los liberales.  
 BERN 2.—Ayer quedó completamen- te abierto el túnel de San Gothardo, re- corriéndolo un tren en toda su exten- sion.  
 El tiempo empleado en recorrer todo el trayecto desde la entrada del túnel hasta la salida fué de 50 minutos.  
 En cuanto se establezca el servicio re- gular y no haya necesidad de adoptar precauciones, este trayecto se recor- rará en ménos de la mitad de este tiempo.  
 LONDRES 2.—Continúa la intranqui- lidad en Irlanda.  
 Los desórdenes de Belmullet han sido muy graves.  
 Se temen trastornos en otros muchos puntos.  
 BOSTON 2 (por el cable de Bilbao).— El Sr. Hamlin, nombrado ministro ple- nipotenciario de los Estados Unidos en Madrid, ha pronunciado hoy un discurs- so, en el cual ha declarado que se esfor- zará en gestionar para que desaparezcan las dificultades que impiden el desarrollo del comercio americano con las provin- cias españolas de Ultramar, y particular- mente la isla de Cuba.  
 Ha añadido que procurará obtener el modo de servir los intereses de los Esta- dos Unidos y de España.  
 TUNEZ 2.—Ha quedado instalado el campamento francés alrededor de Kai- ruan en excelentes condiciones.  
 Las tropas saldrán en distintas direc- ciones á fin de acabar de pacificar el país.  
 PARIS 2.—Hoy no ha habido sesion en la Cámara de Diputados.  
 En la de mañana se procederá a la eleccion de la Mesa definitiva, quedando constituida la Cámara.  
 Se asegura que el Sr. Gambetta no presenta su candidatura para la Presi- dencia de la Mesa definitiva.  
 La extrema izquierda, en su reunion de esta tarde, se ha ocupado de la cuestion relativa á pedir la acusacion del Ministe- rio Ferry por la guerra de Túnez, ó que se abra una amplia informacion sobre di- cho asunto.  
 Como es probable que hasta el viernes próximo no puedan terminar en la Cáma- ra de Diputados las elecciones de Mesa, operacion que requerirá dos sesiones, en dicho dia á última hora, ó el siguiente, se presentará la demanda sobre las interpe- laciones, cuya discusion se fijará para el lunes.  
 El Gabinete se declarará solidario de los actos de cada uno de los ministros.  
 Fabra.  
 Todos los periódicos de Italia se ocu- pan, como es consiguiente, del viaje del Rey Humberto á la capital de Austria, haciendo muy diversos juicios acerca del mismo.  
 El *Diritto* recuerda lo que eran Roma y Viena hace quince años, y el cambio que en su carácter político y en sus institu- ciones se ha verificado.  
 La *Perspectiva* cree que el viaje prue- ba una vez más el afán y decidido inter- és del Soberano por la prosperidad de la patria.  
 La *Riforma* dice que semejante entre- vista lo puede considerarse de otro mo- do que como una manifestacion mili- tar.  
 La *Gazeta di Venezia* añade que es una prueba de aprecio y consideracion que goza Italia en el concierto de la Eu- ropa.  
 La *Gazeta di Bergamo* afirma que, des- pues de la entrevista de los Soberanos de Italia y Austria, se abrirá una ancha senda en la política exterior del reino.  
 El *Movimiento* abriga la persuasion de que el viaje real es el sello puesto á la alianza de Italia con los dos Imperios del Norte, cuyo objeto es el manteni- miento de la paz.  
 L'Ordine, de Ancona, dedícase á mani- festar que el viaje tiene por objeto pre- servar de todo peligro el honor, la inde- pendencia y los intereses de la Italia.  
 Esperamos detalles más concretos de la entrevista que se celebra en Viena, y que hoy ocupa la atencion del mundo diplo- mático de Europa, para deducir la impor- tancia que se le atribuye y la convenien- cia que pueda resultar para los intereses del Vaticano.

La mayoría, la expectativa es grande y la incertidumbre crece.  
 En nuestro sentir, los diputados que opinan que el debate político es incon- traproducente en los presentes momen- tos, obran con verdadero patriotismo en visperas de nuevos acontecimientos, que ya no se harán esperar, dada la actitud de alguna fraccion de la Cámara y los propósitos del Presidente de la misma.  
 El dia 26 del mes anterior, y despues de una marcha fatigosa de 19 kilóme- tros, la columna francesa mandada por el general Etienne daba vista á la ciu- dad santa de Kairuan.  
 A las doce de la mañana la cabeza de la columna llegaba á las puertas, encon- trándolas cerradas, la ciudad silenciosa y flotando la bandera blanca en una torre.  
 Al presentarse el coronel Moulin, el gobernador de la plaza, en union de su hermano el Kalifa, y seguidos por una numerosa escolta, entregaron las llaves á los franceses.  
 En la entrevista que se efectuó á un kilómetro de la ciudad, el general Etie- ne manifestó que, como aliado del Bey, no haria daño alguno al vecindario. Pidió rehenes para asegurar la tranqui- lidad pública, y fué ocupada la ciudad santa por un batallon de soldados del Gobierno republicano.  
 Hacia 1.200 años que no entraban en la ciudad de Kairuan ejércitos que no fuesen musulmanes.  
 En Irlanda continúan los excesos. En Graphel (condado de Mayo) la policia se ha visto seriamente comprometida por las manifestaciones hostiles del pueblo.  
 La lucha, al decir de una correspon- dencia, fué imponente, resultando gran número de heridos de una y de otra parte.  
 La Liga agraria, condenada y disuelta por el Gobierno y anatematizada por las personas más caracterizadas en Ingla- terra, viene promoviendo desórdenes que, aunque el Gobierno los conjurara, no por eso deja de preocupar la idea separatista de los irlandeses de la metrópoli de la Gran Bretaña.  
 Las utopias y aberraciones se van con- virtiendo en motivos de sobresalto, y aunque el Gobierno vive prevenido, no por eso debe confiar á sus fuerzas que el mal dahino se desarrolle.  
 Años hace que los Gobiernos liberales han mostrado todo su empeño en dar el preciso desahogo á los colonos de Irlan- da; pero, al parecer, estos no se contan- tan con las reformas más prudentes dentro de leyes equitativas y justas.

Segun telegrama de Valencia, a las dos y media de ayer tarde, despues de una enfermedad de pocos dias, ha falleci- do el gobernador militar de aquella pla- za, mariscal de campo D. Vicente Vil- lalba.  
 Segun telegrama de Córdoba, el tren- correo llegó con dos horas y veinticinco minutos de retraso por el temporal.  
 A consecuencia de esto no empalmó con el tren de Málaga y Granada.  
 TUNEZ 1.º—Los insurrectos de la re- gion situada entre el Keff, Kairuan y Zaghuán, se han dispersado casi com- pletamente.  
 VIENA 1.º La prensa sigue ocupán- dose del resultado de las elecciones de Alemania, que califica de completa derrota para el Príncipe de Bismark, cuyos candidatos más allegados, incluso su propio hijo, han sido vencidos por los progresistas ó los católicos.  
 Estos resultados son debidos más que a las clases populares, pues los socialistas han tenido menos votos que en las ante- riores elecciones, a la clase media, la cual se muestra cada dia menos favora- ble a la política personal del Príncipe de Bismark.  
 Muchos periódicos creen que éste, per- suadido de que no podrá contraer una alianza con los centralistas, va á propo- ner al Emperador la disolucion del Parla- mento alemán antes de que se reuna y que si el Emperador accede a los descos del canciller, es de esperar la renovacion de los procedimientos arbitrarios y anti parlamentarios que tanta fama dieron al conde de Bismark antes de la guerra austro-prusiana.  
 DUBLIN 2.—Han estallado serios des- órdenes en Belmullet (condado de Mayo) El pueblo atacó varias veces el cuartel de la policia, la cual se defendió á tiros, resultando dos muertos y 20 heridos.  
 Se han mandado refuerzos de policia y tropa á dicho punto.  
 Los desórdenes han durado varios dias.  
 VIENA 2.—Es muy comentado el he- cho de que durante la presencia del Rey de Italia en esta capital ha per- manecido en Roma el Arzobispo de Viena.  
 PARIS 2.—El sábado ó el lunes pró- ximo comenzarán en la Cámara de Di- putados las interpellaciones sobre la guer- ra de Túnez y sobre la marcha política y administrativa del Ministerio Ferry.  
 CONSTANTINOPLA 2.—La Puerta está gestionando vivamente para obe- ner de Rusia una reduccion en el pago de la indemnizacion de guerra. Es pro- bable un arreglo mediante una mejora de garantía.  
 LONDRES 2.—Ayer se verificaron en toda Inglaterra las elecciones municipa- les, resultando la inmensa mayoría favo- rable á los *torys*, ó conservadores, particu- larmente en las ciudades donde son nu- merosos los irlandeses.

**Bolsa de Madrid.**

FONDOS PÚBLICOS	ULTIMOS PRECIOS	
	Del 31.	Del 2.
Renta perp. 3 por 100..	28'52	28'92
Idem fin de mes.....	00'00	28'80
Idem fin del próximo..	23'60	00'00
Pequeños.....	28'55	28'77
Renta perp. exterior...	28'81	29'10
Pequeños.....	00'00	00'00
Deuda amort.—2 0/0...	49'60	49'65
Pequeños.....	00'00	49'55
Idem id.—Exterior.....	00'00	00'00
Material del Tesoro....	00'00	00'00
Deuda del personal....	00'00	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Billetes hipotecarios...	00'00	00'00
Bonos del Tesoro.....	100'20	100'25
Idem segunda emision...	00'00	00'00
Id. cantidades pequeñ...	100'25	00'00
Resgs. Caja Depósitos...	100'50	00'00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00'00	00'00
Idem id. 6 0/0.....	00'00	00'00
Oblig. del Banco y T.º	100'40	100'20
Idem en pequeñas....	00'00	100'50
Idem en exteriores....	100'40	100'30
Idem en pequeñas....	00'00	00'00
Oblig. del Tesoro sobre		
producto de Aduanas	100'15	00'00
Idem id. en pequeñas..	00'00	00'00
Acc. del B. H. Colonial..	00'00	00'00
Billetes hipotecarios de		
la isla de Cuba.....	101'25	101'50
Acciones del Banco de		
Castilla.....	188'50	00'00
Sisas del Ayuntamiento	00'00	00'00
Obras públicas 1858...	00'00	00'00
Ferro-carriles de 2,006		
reales 1.º Julio de 74.	59'00	59'20
Id. id. 1.º Dbre. de 1874	00'00	00'00
Idem emision de 1875..	00'00	00'00
Idem id. de 1876.....	00'00	00'00
Idem id. de 1877.....	00'00	00'00
Idem id. de 1878.....	00'00	00'00
Idem de 20.000 rs.....	59'00	00'00
Id. de Alar á Santander	00'00	58'90
Banco de España.....	451'00	451'00
Londres. 90 dias fecha.	47'90	47'90
Paris. 8 dias vista....	4'97	4'96

En el Bolsin de anoche quedo el con- solidado á 28'775 el contado y finde mes.  
 Las subvenciones á 59'00 y las amorti- zables á 49'60. Dinero.

minguez.—Antonio Rodríguez Ruiz.—Mateo García Bayonas.—Antonio Navarro Vera.—Juan José González.—Antonia María Giménez Sánchez.—José Perriago Morales.—Simón García Sánchez.—Agustín García de las Bayonas.—Salvador Meca, Valero.—Juan Parál Miñan.—Juan Fust Rubert.—Diego Romero Moreno.—Francisco Barqueros García.

**PIANO.**

Se HA RECIBIDO uno de París, de todo lujo y se venderá MUY barato. Calle de Zoco, número 5, informarán.

313.—Todas las señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y también saben que en muchos casos es

suja la culpa. El Tónico Oriental es una preparación vegetal pura y fragante destinada expresamente para la conservación y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes, y flexibles bucles. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos escépticos respecto á sus propiedades vitalizadoras y hermosadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente.

**SAUD A TODOS** detenta un método de curación que garantiza la salud, de **DR. BARRY**, de Londres, la **REVALENTA ARABIGA**. 34 años de invariable éxito, curando

las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargura de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Cura num. 69.921.—Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban al fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la **Revalenta Du Barry**. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De CHATELAIN, condesa de Gourgues.

Cura num. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, 56 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Num. 49.842.—La Sra. María Jolt, de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Num. 46.270: Sr. Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, ardor y estreñimientos de 25 años.—Num. 46.210: El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Num. 46.218: El coronel Watson, de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Numero 18.744: El doctor médico Schorland, de hidropepsia, y estreñimiento.

to.—Num. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de caja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 reales; 11 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales. Depósito en Murcia, Sres. Almagro y Martín, Zoco, 5, Soriano y compañeros, Carnicería, 4, y Ferrer hermanos, droguería en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y D. Cayetano San Martín, en Fatua, abocelatos.

De **BARRY** y Compañía (Limited), 77, Regent Street W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. Depósito general para España, Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-63

**PAGOS DE INSCRIPCION.**—Anuncios: por un día á 5 céntimos de línea; por dos á 4, y por tres en adelante á 3; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se cuentan por el espacio que ocupan.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

**DIARIO DE AYUNOS.**

casos, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

**Almanaque.**

Día 5 Octubre	SALIDA.	PUESTA
Sol.	6-30 m.	4-57 t.
Luna	4-57 t.	6-51 m.

**Boletín religioso.**

Santos.—Sábado: S. Zacarías prof. y Sta. Isabel padres del Bautista. Jubileo.—Sábado: En la iglesia de religiosos Verónicas y en la del Rosario.

En las Verónicas se aplica por doña María Salomé Lopez, misas de medias horas, y en el Rosario por don Cofarino Lopez Prave y su hermana, misas de medias horas.

Se descubre á las 8 y media, el rosario á las 3 y tres cuartos, á seguida la visita, y se reserva á las 4 y media.

**Sección mercantil.**

**ALMUDIA PUBLICA.** Precios del día á hectólitros.

Tigo del país de 23 75 á 30 50 por.
Cebada de 20 00 á 18 30
Aleiz. de 16 25 á 17 40

**Espectáculos.**

**TEATRO ROMEA.** Funcion 19.º de ab no. turno impar, para mañana sábado las 8 de la noche.—LA MARSELLA, zarzuela en tres actos.

**DERROCHOS.** Y gran DESTRODARIO AMERICANO para 1882, desde 60 céntimos de peseta uno. Se venden en la calle de Zoco, núm. 5

**A 30 CÉNTOS.** Tacos sueltos para pagar á los cartones de los almanques de otros años. ¡Al barato! ¡Al barato!

**GUANTES** de cabritilla y de piel de la Suécia de la mas reciente clase se venden en el Bazar Veneciano, calle del Príncipe Alfonso, núm. 15. Gran surtido en hilo, seda y de castor para abrigos.

**PAN.** En la tahona nueva de S. N. PAN, colás se fabrica de superior calidad, casero en piezas de 200, 400 y 800 gramos, y blancos en piezas de 100, 200, 400 y 800 gramos.

**HOJALATERIA.** En la de Frand. plaza de Fontes, se hacen toda clase de trabajos de este ramo.

**PLOMOS** en el almacén de Campillo, Madre de Dios, hay lingotes de varios tamaños y calidad superior.

**MUEBLES.** Se encuentran de todas clases á precios económicos, calle de S. Cristóbal, 8, bajo.

**TÓNICO GENITALES**

Celebrados píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatórea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

**DOBLE MAGNESIA EFERVESCENTE**

de Moreno Miquel, para la curación de las indigestiones, flatos, irritación, jaquecas, superabundancia de bilis, dolores de cabeza, ácidos del estómago, náuseas, retención de orina, estreñimiento, cólicos y en general para toda clase de enfermedades del estómago. 8 rs. frasco. Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Murcia, farmacias de Pino y Vivo, y del Dr. Lopez.

**Papel pautado para escuelas**

En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**RECLUTAS.**

En la Agencia de Marín y Comp.ª, calle del Crédito público, 4, se admiten reclutas y licencias del ejército, percibiendo estos 8 rs. diarios, y el corredor que los presente percibirá 320 rs. También la Agencia facilita sustitutos para el servicio militar á depósito y á plazas.

**BAJO GARANTIA DEL GOBIERNO.**

La novísima gran Lotería de dinero es aprobada por el Gobierno del Estado de Hamburgo y GARANTIZADA con toda la hacienda pública. Contará de 100,000 billetes con 50,800 premios y un premio mayor. Por tanto es muy considerable la probabilidad de alcanzar premio, teniendo que salir premiados mas de la mitad de los billetes. Todos los premios son extraídos en siete sorteos ó secciones que siguen uno á otro. El premio mas grande es en el caso mas feliz: **2.000.000** de reales. Indicación de algunos de los 50.800 premios:

1 da 1.250.000 son	1.250.000
1 da 750.000 son	750.000
1 da 500.000 son	500.000
1 da 350.000 son	350.000
1 da 250.000 son	250.000
2 da 200.000 son	400.000
3 da 150.000 son	450.000
1 da 125.000 son	125.000
4 da 100.000 son	400.000

Todos los 50.800 premios ascenden en junto á **44.061.700 REALES.**

La casa banquera VALENTIN Y C.ª en Hamburgo vende solamente billetes originales. Se ruega á la brevedad posible los encargos, pero en todo caso lo mas tarde antes del 15 de noviembre de 1881.

El precio de los billetes es fijado á importa para el primer sorteo 30 reales por un billete original entero. A deseo se remiten tambien medios billetes originales á 15 rvn. Todos los billetes son provistos del escudo de armas del Estado y de la firma de la dirección General de la Lotería.

El importe de los billetes encargados puede ser remitido en carta certificada en libranzas del Giro Mutuo sobre Barcelona, Madrid ú otros puntos principales de España, en billetes de banco, en letras ó en sellos de correo. Tan pronto llegue el pedido se remitirán los billetes originales á todo comitente directamente por el correo.

Tambien se acompaña á cada remesa de billetes el prospecto oficial, del cual se pueden ver todos los pormenores y despues del sorteo se remite inmediatamente la lista oficial del sorteo. Los importes ganados se ponen desde luego á disposición del premiado. Dirijanse los pedidos directamente á

**VALENTIN Y COMPAÑIA.**

Casa expendedora principal. HAMBURGO. Pensamos poder añadir para recomendaros que el número de nuestros interesados aumenta cada dia en España. No podemos designar este hecho solamente como una consecuencia de nuestra manera atenta y segura de tratar los negocios, sino por los muchos y grandes premios alcanzados en nuestra casa, favorecida por la fortuna, y pagados directamente á los poseedores de los billetes.

**INCIENSO DE ARABIA**

Honrado con la aprobacion episcopal.

El mejor elogio que se puede hacer de este producto, cuya superioridad es incontestable, es la reproduccion del siguiente extracto de una carta dirigida á su preparador por S. E. el obispo de ARRAS (Francia):

«Este incienso es de un uso agradable; su perfume es suave, excelente y verdaderamente digno de las iglesias.»

Caja pequeña, 200 gramos, 10 rs.—Caja de 400 gramos, 16 rs.

PEDIDOS A LA AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, SORDO, 31, MADRID.

Tomando seis cajas grandes ó doce pequeñas, se hará un descuento de 10 por 100.

En Murcia á la calle de Zoco, núm. 5.

**PASTA PECTORAL**

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incómoda que sea. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es síntoma casi siempre de tisis y catarras pulmonares, disminuye marcadísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de los, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cóquileo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen expectorativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños, causando tales vómitos, se gana y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

**LA TOS** catarral ó de constipación y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecían semejante tos, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ASMA**

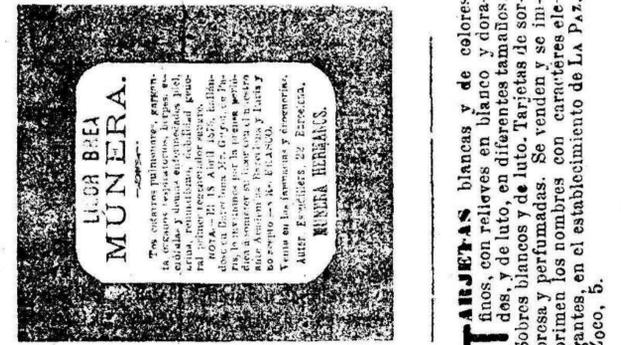
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques mas fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con mas regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, se halla ran tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.



**Ntra. Sra. de la Fuensanta.**

Estampas finas para cuadro á doce cuartos una, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**TÓNICO ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Fortifica la cabeza, cura todas las afecciones de la piel del cuero cabelludo y conserva, aumenta y fortalece naturalmente el pelo.

De venta en todas las Droguerías y Farmacias. De venta en las principales farmacias y droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, plaza de San Julian, Murcia. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**CHOCOLATES**

**MATIAS LOPEZ**

Madrid.—Escorial.

**20 RECOMPENSAS INDUSTRIALES**

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS CON LA GRAN MEDALLA DE ORO Y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos. Pastillas napolitanas y exquisitos bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFICINAS. Palma Alta, 8. MADRID. De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías mas importantes.

Imprenta de LA PAZ, Zoco, 5.